24PES-356

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario "Partido Popular", sobre las actuaciones del Instituto Navarro de la Juventud y el Consejo de la Juventud de Navarra (11-24/PES-00356), informa lo siguiente:

En primer lugar, hay que hacer constar que la dimisión del Presidente no se ha llevado a efecto todavía, o al menos, el Instituto Navarro de la Juventud no ha tenido confirmación oficial de ese hecho. El Presidente continúa en funciones, y según parece, hasta la próxima sesión que la Asamblea celebre no será firme la dimisión anunciada.

Por tanto, durante los últimos meses se ha mantenido la misma relación, más intensa en los últimos años, dadas las circunstancias a las que se enfrenta la entidad. Se ha mantenido contacto tanto a nivel técnico como directivo, facilitando cuantas acciones están en mano del Gobierno de Navarra para el buen devenir del Consejo de la Juventud.

A continuación, se relacionan los contactos que se han mantenido desde el mes de junio de 2024:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Recordatorio acerca de la | Correo | 12/06/2024 | Solicitud no atendida hasta |
| documentación pendiente | electrónico |  | el momento |
| para formalizar el convenio |  |  |  |
| nominativo |  |  |  |
| Invitación para designar | Correo | 28/08/2024 | Solicitud no atendida hasta |
| miembro representante en | electrónico |  | el momento |
| Consejo Interinstitucional |  |  |  |
| de Juventud |  |  |  |
| Invitación a participar en la | Llamada | 06/09/2024 | Solicitud atendida |
| Comisión Asesora de los | telefónica |  |  |
| Galardones de Juventud |  |  |  |
| Convocatoria para | Correo | 11/09/2024 | Solicitud atendida |
| participar en la Comisión | electrónico |  |  |
| Asesora de los Galardones |  |  |  |
| de Juventud |  |  |  |
| Comisión Asesora de los | Presencial | 18/09/2024 | Solicitud atendida |
| Galardones de Juventud |  |  |  |

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 25 de septiembre de 2024

La Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias: Begoña Alfaro García